

eso. Indudablemente conseguir la presidencia era un paso previo para poder desarrollar un programa político, pero este pacto fue posible porque había una coincidencia muy clara en muchísimos aspectos de ambos programas y yo los he tenido los dos en la mano para hacer el programa electoral municipal del PSOE, y una vez que salió contrasté con los programas de los demás partidos, y había una coincidencia muy clara. Luis ha hablado del tema de las ciudades de ancianos. Hay otros muchos en los que efectivamente también estamos trabajando para transformar las cosas. Se están haciendo unos estudios de reestructuración de la Ciudad Sanitaria Provincial. Estamos empezando a montar el tema del urbanismo, tema del que no se había ocupado nunca la Diputación, porque ha sido especialmente nefasta en esos aspectos. El poder central ha incidido más duramente sobre esta provincia que sobre ninguna otra. Por ejemplo, en Barcelona no admitirían que los temas de urbanismo estuvieran en manos de la Dirección General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, como es COPLACO en la provincia de Madrid. Que el tema de las aguas se escapara al poder provincial en Barcelona también sería incomprensible. Aquí, en el canal de Isabel II, sólo hay representantes de la Diputación Provincial ahora, pero anteriormente era, ni más ni menos, un departamento también de Obras Públicas y Urbanismo, de la Dirección General de Obras Hidráulicas. Es decir, que algunos temas que son de competencia provincial en otros sitios, aquí son y siguen siéndolo del poder central. Hemos planteado otros temas, como los de ordenación del territorio, que no se habían acometido nunca desde aquí. Hemos iniciado los estudios y vamos a hacer más convenios, por ejemplo, para estudiar el tema del saneamiento de la provincia. Ciertamente hemos planteado este tema en el canal de Isabel II, y vamos a tratar de establecer conversaciones con ellos, porque, ya digo, lo que nosotros no podemos hacer de acuerdo con la ley es un programa de saneamiento de la provincia y decidir dónde colocamos las depuradoras. No tenemos competencia para hacer eso como no venga el municipio y nos lo pida.

**Larroque.**— Tres cosas solamente. La primera, que en los doce meses transcurridos hemos dado muestras de algo.

El gobierno de izquierdas de la Diputación de Madrid mantiene un enorme respeto por la equidad o por el sentido de la justicia distributiva, porque aquí no ha habido ninguna preferencia hacia ningún ayuntamiento de izquierda o de derecha en ningún aspecto, ni de obras públicas, ni cultural, ni de actividad de ningún tipo.

**Castellanos.**— De la izquierda y del centro, porque nosotros tampoco hemos tenido ninguna discriminación.

LA UNION DE IZQUIERDAS

**Larroque.**— Sí, bueno, yo tengo unas espléndidas relaciones con muchos alcaldes de UCD y muchísimos concejales, como las tienen César y el resto de los diputados de la mayoría política con los cuales funcionamos. En nuestros despachos entran cuando tienen que entrar, ni un minuto después que el diputado o el concejal o el alcalde de izquierda. Es de-



cir, hay un sentido muy claro de la justicia y de la necesidad por encima de la pertenencia a un partido, y lo digo lleno de orgullo. Segundo, quería hablar también de que UCD, de alguna manera, aunque tenga una reciente creación, ha recibido aportaciones profesionales, algunas muy valiosas, de gentes que procedían de la antigua administración del aparato del Estado y que sabían gobernar en determinada dirección o con determinadas condiciones, pero que no sabían ser oposición, porque no la habían hecho. Y así como quizá nosotros estemos aprendiendo a ser gobierno, ellos están aprendiendo a ser oposición. Eso también es muy duro y yo diría que con el año de experiencia mutua ellos también sabrán ser mejor oposición de lo que han sido, como nosotros queremos ser mejor gobierno de lo que hemos sido. Y en tercer lugar, quería decir que la estructura directiva, de funcionamiento, de toma de decisiones, de la Diputación Provincial de Madrid del año 80 no puede ser la del año 76, ni la del año 67, ó 63, ó 54. Esa estructura nos condiciona extraordinariamente y casi hace imposible un gobierno real, serio y eficaz en la Diputación. Es casi un milagro de muchos funcionarios, de muchos diputados sacar las cosas adelante. Hay que modificar radical y urgentemente la estructura de la toma de decisiones, del funcionamiento, etc. etc. En ese sentido hay dos líneas: o la ley de Régimen Local o pura y simplemente un acuerdo del pleno de la Diputación que modifique ese sistema de trabajo, al amparo de la propia legislación actual, que permite a las diputaciones provinciales un cierto grado de autonomía organizativa.

**Castellanos.**— Habido una gran equivocación: la de pensar que el poder o el gobierno de una institución como Diputación se puede fragmentar y decir que unos son los que gobiernan y otros los que tienen que oponerse. Las diputaciones de UCD han dado participación a los grupos políticos en que intervienen posibilidades de poder o de gobierno en las áreas de las decisiones que han tomado. Esa es la noticia que tengo de los propios presidentes de las diputaciones. No han hecho discriminaciones, y esa es la razón por la cual todos han podido tirar del carro en la misma dirección, porque a todos nos interesa. Ocorre que luego el área que han llevado los socialistas ha funcionado mejor que la de UCD, pues bueno. Se ha establecido una especie de competición que es lo que realmente valora y enriquece ese trabajo. Y la verdad es que cuando aquí se han hecho programas comunes y hemos compartido el tema, todo ha ido sobre ruedas. La nueva ley de Administración Local indudablemente es necesaria y urgente, y en eso todos coincidimos.

El único problema que puede tener la administración local es el decidir la forma de elección de los diputados, las competencias o la autonomía que lógicamente deben tener las diputaciones, y en las que todos estamos de acuerdo.

**Cimadevilla.**— Evidentemente, habría que ir a una proporcionalidad más justa en la elección de los diputados. No sé si sería posible una elección directa, pero no puede seguir ocurriendo lo que hasta ahora. Para la diputación provincial votan las hectáreas casi más que los ciudadanos, y esto no parece razonable. Habría que ir a una estructura que no tendría por qué dejar de ser en

El juego de tres políticas, a tumba abierta durante una hora

parte territorial, pero que debería recoger mejor una proporcionalidad en este sentido. Después hay un punto que habría que eliminar. Es el asunto de los dos tercios que condicionan enormemente, por ejemplo, la obtención de presupuestos extraordinarios y la aprobación o modificación de planes de ordenación territorial y cosas de este estilo. Se exige únicamente una mayoría absoluta de la mitad más uno de los diputados al Congreso, y eso cuando se trata de una ley orgánica y para la aprobación de los presupuestos del Estado. Aquí estamos condicionados a los dos tercios, que hace posible que en un momento dado se pueda paralizar absolutamente la corporación, de buena o de mala fe.

LOS DOS TERCIOS

**Larroque.** Me sumo plenamente al planteamiento que ha hecho César al final, porque creo que en la ley de Régimen Local el primer tema a debatir, y que debe desaparecer, es la cuestión de los dos tercios, que es, sintetizando, la dictadura de la minoría. Dada la estructura del gasto y la financiación de esta Diputación, ese tercio impondría evidentemente un cierto tipo de política, burlando la voluntad de la mayoría. Segundo, es fundamental separar el nivel de gobierno y el nivel de oposición. Las funciones de la oposición deben tener su propio cauce de información, de control, de presión, de asunción directamente ejecutiva del gobierno, y eso está muy confuso y crea permanentes y absurdas fricciones. Y en tercer lugar, me parece fundamental separar el nivel político del nivel burocrático-administrativo. En este momento, en los órganos especiales de gestión están los funcionarios con

voz y voto, y no tiene ningún sentido que un funcionario vote. Debe ejecutar las decisiones políticas de la mayoría. Y por otra parte, no puede haber una ley de Régimen Local sin una dedicación a la financiación de las entidades locales.

**Cimadevilla.** Existe otro problema, que habría que clarificar muy urgentemente, que es el poder de los funcionarios de los Cuerpos nacionales en la Diputación, que no está claramente definido.

**Castellanos.**— El famoso tema de los dos tercios debe desaparecer siempre y cuando desaparezcan también las condiciones de los pactos entre las minorías coaligadas. Es decir, constituye una auténtica dictadura que dos minorías, con menor representación pero coaligadas, puedan llegar a asumir el gobierno y no quede entonces a la otra mayoría, que en ese caso queda como minoría, el ejercicio del derecho de los dos tercios. Pero los dos tercios no son un invento de ahora, sino de siempre, y además no sólo de las diputaciones, sino también de los parlamentos europeos. Es el único instrumento que se podría utilizar para poder dialogar, porque si no, ¿qué papel tiene una oposición donde no se puede decir nada, ni siquiera en una votación?

**Larroque.**— Te brindo lo que dices. El mayor número de votos lo tiene el partido de César.

**Cimadevilla.**— En cuanto al número de votos populares, quiero señalar que el PSOE por sí mismo tiene 70.000 votos más que la UCD en la provincia. La forma de elección de los diputados ha hecho que, por ejemplo, en un partido judicial como el de Colmenar Viejo, en el que el PSOE tiene más votos que la UCD, la UCD tiene cinco diputados provinciales y el PSOE uno. Entonces, en cuanto a lo de los votos que dice Castellanos, creo que la ley de Régimen Local tendría que definir en qué sentido tiene que votar en cada momento cada diputado, porque se iba a encontrar con que esa minoría mayoritaria, por ejemplo la UCD, si tuviera el presidente, automáticamente perdería en cambio, todas las votaciones en los plenos en cuanto hubiera una postura común de las dos minorías que suman la mayoría absoluta. De nada le iba a servir la presidencia, porque le íbamos a paralizar absolutamente todo en los plenos y la mayoría se establece por coaliciones. Para que tenga mayoría un partido ha de tener la mayoría absoluta, y si no la tiene necesita una coalición. **(Castellanos: «Pero coyuntural, no permanente.»)** Pueden ser permanentes si hay un acuerdo de programas.

**Larroque.**— Coyunturales, es igual. Si se mantiene el tope de dos tercios los mismos problemas implicarían una coalición temporal...

**Cimadevilla.**— Con el tope de dos tercios, una coalición UCD-PCE hipotética en esta corporación no tendría nada que hacer, porque el PSOE, por sí mismo, boicotearía todas las decisiones que se tomaran.

**Larroque.**— Yo estoy absolutamente convencido de que la UCD, haciendo honor a su último apellido, tendrá forzosamente que revocar la cláusula de los dos tercios en la ley de Régimen Local. Es absolutamente antidemocrático.



Cartilla del agricultor

# LOS RECURSOS SE DESVIAN DE FORMA ILEGAL

Juan Colin, diputado socialista, lanzó la pregunta al Gobierno

El diputado socialista Juan Colino ha presentado recientemente una pregunta al Gobierno sobre la cartilla de agricultor en relación con la regulación del Seguro Nacional de Cereales para la cosecha de 1980, en la que se muestra partidario de que dichas cartillas sean sustituidas por cartillas de explotación.

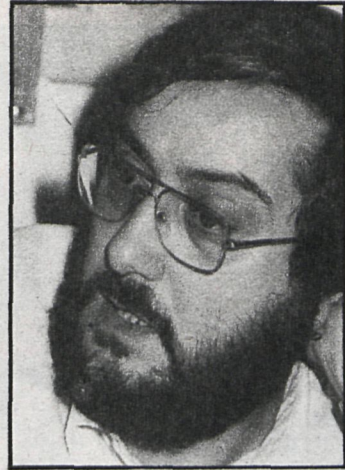
Juan Colino, a quien CISNEROS entrevistó números atrás, ha argumentado que en muchos casos se entregan diversas cartillas de agricultor por una misma explotación o unidad empresarial, utilizando para ello la picaresca de abrir las a nombre de parientes, es decir, fraccionando aparentemente la explotación. Además, entre los inconvenientes estadísticos que comporta tal conducta la gravedad es mayor, pues ello se hace normalmente con la idea de beneficiarse de la gratuidad de la prima esta-

blecida para los estratos de 180.000 o 100.000 pesetas de cosecha, según se trate de cereales de invierno o de primavera, respectivamente.

Con la pregunta del diputado socialista queda al descubierto la duda de si no existe una total falta de coordinación entre el Ministerio de Hacienda y el Servicio Nacional de Productos Agrarios (SEMPA), cuando el primero se refiere a clasificación por estratos de las explotaciones cerealistas y el SEMPA en sus instrucciones, se refiere a la cartilla del agri-

cultor, y si el Ministerio de Agricultura tiene conciencia de que el método seguido por el SEMPA es clara plataforma para que se desvíen recursos de la Administración de forma ilegal.

Finalmente, Juan Colino se interesó por el estado de los trabajos, y si se han acometido ya, para implantar la cartilla de explotaciones agrarias, que sería de aplicación no sólo para el caso del seguro de cereales, sino para otros supuestos, como, por ejemplo, el de la remolacha.



ROGELIO LEAL

## DIVULGACION DEL MEDIO NATURAL

NO nos cansaremos de repetir hasta la saciedad que la mejor manera de proteger y conservar la Naturaleza debería empezar por un perfecto conocimiento del medio natural. Todos los que llevados por su afición o empujados por lo inhóspito de la urbe llenan los campos y bosques en cualquier momento de asueto deberían poseer unos mínimos conocimientos de ese medio natural que frecuentan, de manera que supieran comportarse sin contribuir a su deterioro.

Para ello sería necesario contar con la suficiente documentación informativa que aúne un perfecto rigor científico con los caracteres de divulgación y amenidad necesarios, para que tengan una adecuada acogida y sirvan de verdadera formación.

Muchas veces hemos denunciado que, desgraciadamente, abundan las publicaciones que, presentando una lujosa edición y excelentes fotografías, poseen escasos conocimientos científicos. Por ello, lejos de cumplir la misión que pretenden, contribuyen a deformar el conocimiento del medio natural que intentan divulgar. Esto ocurre porque se busca mucho más el beneficio económico que ser una verdadera contribución a la salvaguardia del medio natural. Por otra parte, no se encarga la redacción de estas publicaciones a verdaderos expertos en la materia que posean la titulación académica necesaria y estén avalados por centros u organismos de la suficiente solvencia.

En este campo pensamos que los organismos de Administración Local pueden desarrollar un importante papel por variadas razones. Al ser entidades de gestión directa sobre su

superficie de actuación, pueden conocer mucho mejor los valores que hay que divulgar. Al ser entidades que pueden dedicar algunos gastos a estos menesteres, pueden ayudar al funcionamiento de centros científicos, siempre escasos de recursos. Al ser entidades con personal suficientemente preparado, pueden saber a quiénes hay que encargar estos trabajos. Al ser entidades que entre sus obligaciones encuentra la edición de las publicaciones de ámbito local, pueden, por tanto, ser canales idóneos para estos trabajos.

Creemos que son los organismos indicados, ya que si existe una competencia que necesita la gestión directa es el medio natural; es difícil pensar que la fauna, la flora, o la gea puedan ser conocidas mejor por otros que no sean aquellas entidades que realizan una labor directa sobre el territorio, pues aunque muchas especies o elementos naturales se repiten, cada territorio tiene su propia singularidad. No hay que pensar que en esta labor no tienen función los entes de alcance supraterritorial, pero es manifiesto que sus recursos para atender trabajos de ámbito nacional (guías de parques nacionales, guías de animales y plantas, en general; inventario nacional de recursos, etc.) aún son escasos y no pueden ocuparse adecuadamente de lugares concretos.

Los organismos de ámbito local pueden contribuir de manera muy eficaz a llenar el amplio vacío que encontramos al querer conocer adecuadamente los valores naturales de un territorio.

Antonio LOPEZ LILLO

## CURSOS Y CONCURSOS

### VI CURSO INTERNACIONAL DE EXTENSION RURAL

En la Escuela Central de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (Madrid) dio comienzo la pasada semana el VI Curso Internacional de Extensión Rural, con la participación de treinta extensionistas de catorce países hispanoamericanos.

El curso, que tendrá una duración de tres meses, está organizado por la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias del Ministerio de Agricultura y el Programa de Desarrollo Rural-Urbano de la Organización de Estados Americanos, con la colaboración del Ministerio español de Asuntos Exteriores y de la FAO.

### LIBRO AGRICOLA DEL AÑO

La Feria Agrícola y Nacional Frutera de San Miguel convoca su IX Concurso Nacional Libro Agrícola del Año, para premiar: un libro de divulgación agraria, con 60.000 pesetas, concedido por la Feria; otro, técnico-científico agrícola, con 50.000 pesetas, concedido por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Cataluña, y otro, de contenido ganadero, con 25.000 pesetas, concedido por el Colegio de Veterinarios de Lérida. Al concurso pueden acceder todos los autores españoles que hayan publicado algún libro sobre los temas indicados entre el 1 de julio de 1979 y el 30 de junio de 1980.

La información y bases las podrán encontrar los participantes en la Secretaría de la Feria Agrícola y Nacional Frutera de San Miguel, chalet Campos Eliseos, o dirigiéndose a nuestro periódico, donde les facilitaremos el teléfono de la Feria.



ROGELIO LEAL

# el tiempo

Pronóstico del 25 al 27 de abril

## ALGO NUBOSO Y AGRADABLE

El tiempo atmosférico ha resultado fresco y soleado durante estos últimos días en toda la provincia, con temperaturas medias bastante inferiores a lo normal por estas fechas, soplando vientos secos y fríos del nordeste, que poco a poco fueron amainando a medida que iba transcurriendo la semana.

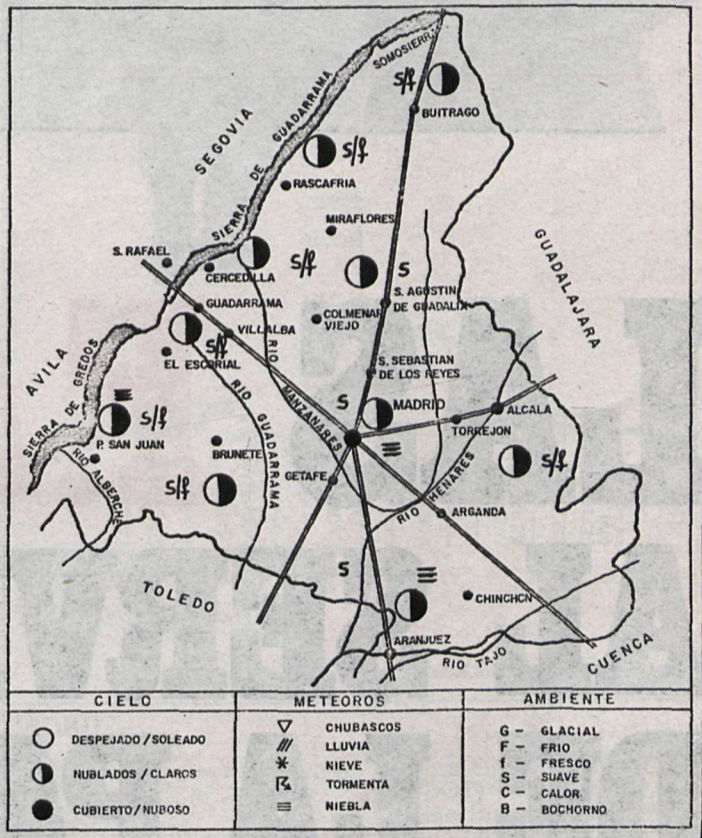
La amenaza de heladas en viñedos, frutales y en la huerta parece alejarse definitivamente, ya que se espera una gradual escalada de los termómetros hacia valores más primaverales.

El panorama cerealista, según nuestras noticias, es optimista si no surgen contratiempos climatológicos de última hora que en estos momentos no se vislumbran.

### SECO Y SOLEADO, POR AHORA

Para los días inmediatos esperamos que continúe el buen tiempo en toda la provincia de Madrid, con algunos nublados a la caída de la tarde en las zonas montañosas de Gredos, Somosierra y Guadarrama, originadas por el propio calentamiento solar. Será muy difícil que se pueda originar algún foco tormentoso, pero de hacerlo tendrá poca importancia. Las temperaturas irán subiendo lentamente y el ambiente será en conjunto más suave y agradable, tanto a primeras horas del día como durante la noche. Las temperaturas extremas previstas oscilarán entre cuatro y ocho grados las mínimas y en torno a los 20 ó 24 las máximas, mientras que en la sierra a duras penas se llegará a los 18 grados, con algo de fresco en las madrugadas. También es probable que se formen neblinas mañaneras en las áreas próximas a los ríos y embalses.

A. RODRIGUEZ PICAZO



Los Jóvenes Agricultores acusan:

## EUROPA ES INSOLIDARIA

Con carácter de urgencia, Jóvenes Agricultores acaba de solicitar para antes de fin de mes la discusión del precio de los cereales, según el acuerdo por el cual los precios y la ordenación de campaña se discutirían con anterioridad a la recolección

Asimismo, considera urgentísima la discusión de la ordenación de campaña de las carnes, como camino más claro para que el sector inicie el mínimo de recuperación que precisa, y en este sentido felicitan la intervención del FORPPA en la recogida de canales y porcino.

En lo referente a las declaraciones del ministro de Transportes marroquí sobre el paso de los cítricos por España, dándolo como seguro, se ratificaron en su oposición al tránsito e hicie-

ron responsable a las autoridades comunitarias de lo que pudiera acontecer.

Para los Jóvenes Agricultores es una prueba de insolidaridad que la CEE tenga derechos preferenciales para terceros países, como es el caso de Marruecos, frente a países como España, que está negociando su integración en la Comunidad. Todo ello está produciendo crisis en diversos sectores y no se podrá continuar con problemas estructurales.

Coordina: Laura PEREZ DEL TORO



**GEOGRAFIA MILITAR MADRILEÑA**



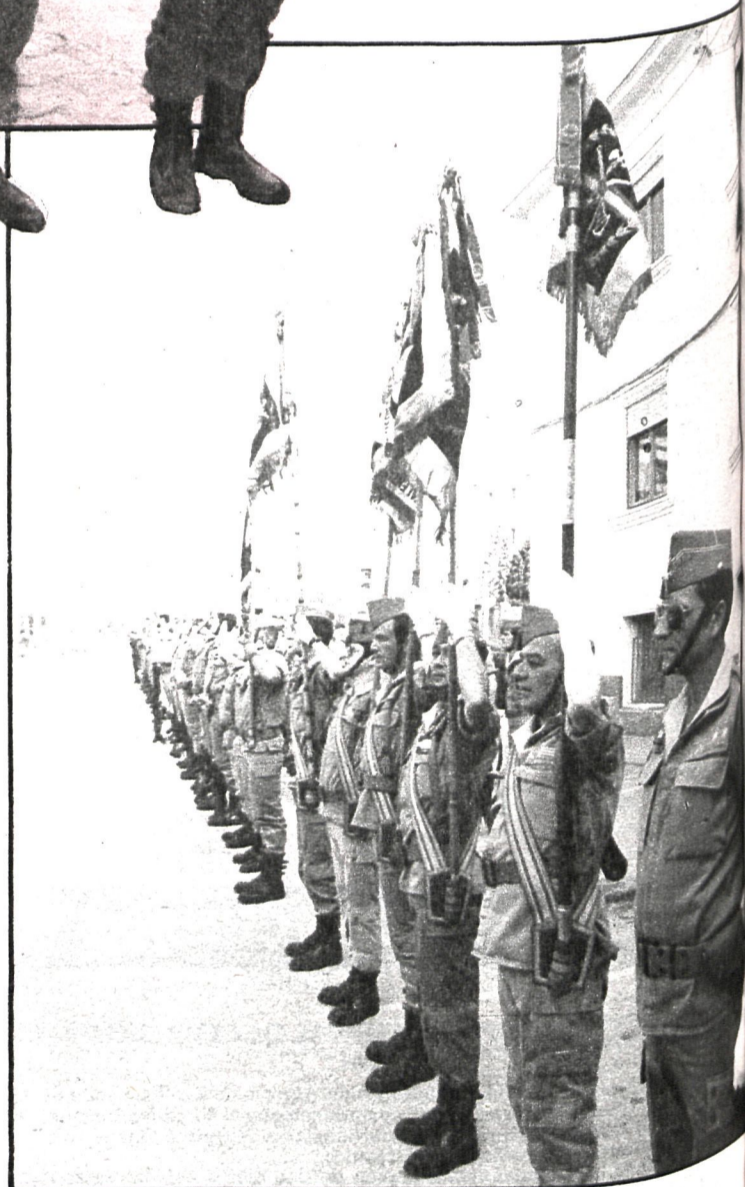
- El Ejército de Tierra moviliza cada año 150.000 hombres
- La acorazada Brunete es la división mejor dotada de todo el Ejército
- Nuestro presupuesto de defensa, muy inferior al de otros países
- España: 800 carros, 48 buques y 214 aviones

# LAS F.A.S. AL SERVICIO DE LA PAZ Y LA LIBERTAD

*«La milicia no es más que una religión de hombres honrados»  
(Calderón)*

En esta España nuestra de cada día, y de cada sobresalto, paradójicamente se conoce muy poco de las Fuerzas Armadas. Todavía hay quien las identifica, malhadada y desafortunadamente, con las palabras de Faure: «... no te preocupes de saber a dónde vas, a quién pegas o a quién matas...». Un absurdo total. Las Fuerzas Armadas (FAS) están ahí para defender la Constitución del Estado e integran uno de los factores más puros que conserva la sociedad actual. Su profundo arraigo y amor al pueblo, a la Patria de todos, hace a veces que se sumerjan en un oscurantismo cuando lo cierto es que ocupan el espacio que merecen en el corazón de nuestros conciudadanos. En estos momentos de transición y consolidación de la democracia brillan por su prudencia, por su desprendimiento, por la disciplina, por su honor y entrega que sólo son patrimonio de los fuertes.

CISNEROS comienza hoy una serie de reportajes que inciden en los aspectos humano, social y de relaciones castrenses en los acuartelamientos y unidades de la provincia madrileña. Queremos llevar al conocimiento y al ánimo de nuestros lectores lo que nosotros llamamos la geografía militar madrileña. Mandos, unidades, dotación de personal, armamento, relación social entre la población en que están ubicadas y los militares que tienen aquí su centro de operaciones, historial de los regimientos, brigadas, divisiones o grupos y los problemas, que también los hay. Mas para centrar el tema y volver en próximos capítulos a lo estrictamente madrileño —comenzaremos por la División Acorazada—, hablemos ahora, globalizando, sobre las Fuerzas Armadas a nivel nacional.



CUADRO II

Países	Carros	Buques	Submarinos	Aviones
Rusia.....	40.000	236	265	8.250
Estados Unidos.....	10.000	179	75	6.600
Polonia.....	4.100	15	4	850
Checoslovaquia.....	3.400	—	—	500
Alemania del Este.	2.400	77	9	330
Alemania Federal.	3.700	89	29	630
Francia.....	2.030	80	21	471
España.....	+ de 800	37	10	214

De «Military Balance» y de «Eserciti y Army», conocidas revistas militares, se han entresacado estos datos anteriores referidos a diciembre del pasado año.





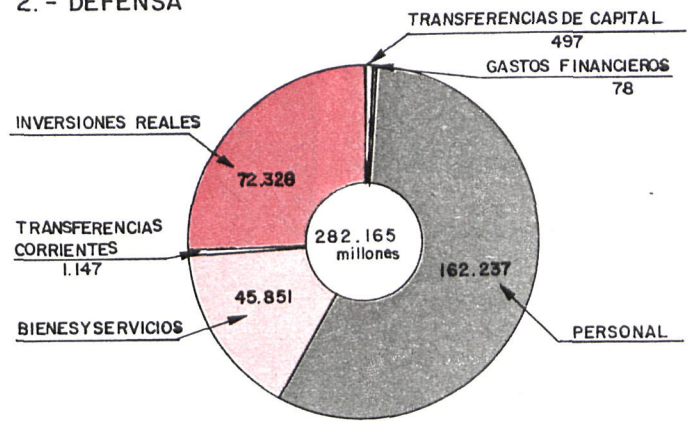
La defensa es el precio de la paz y de la libertad, y hay que pagarlo. El presupuesto de las FAS para este año de 1980 asciende a casi doscientos ochenta y tres mil millones de pesetas (283.000.000.000), siendo el segundo en importancia, tras el del Ministerio de Educación y Ciencia, que llega a los trescientos trece mil millones de pesetas, lo que supone el 12,5 por 100 del presupuesto total de los gastos del Estado. En el cuadro 1 puede verse el desglose de dichos gastos, con los que se atienden los objetivos fundamentales de modernización de los tres Ejércitos; el proceso de movilización, equipamiento (armamento, construcciones, buques, aviones, etc.); atenciones sociales del personal militar, trabajos de investigación...



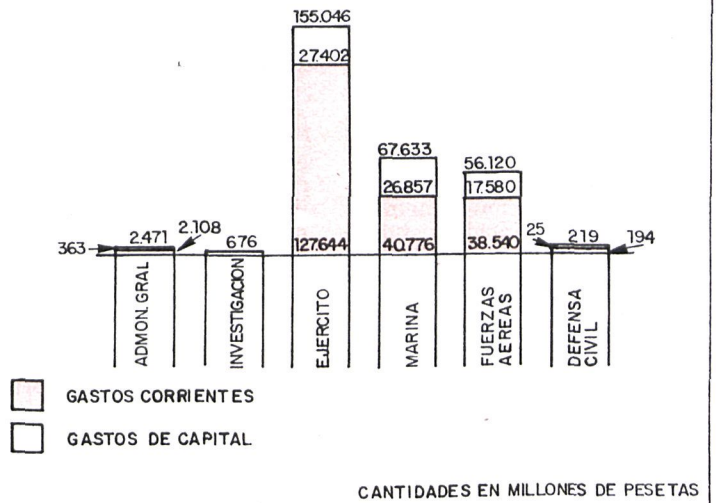
El Ejército español está compuesto por doscientos cuarenta mil hombres —ciento cincuenta mil son de recluta—; pocos, si los comparamos con los efectivos militares de naciones con menos población, como Checoslovaquia (140.000), Polonia (260.000) o Hungría (100.000).  
 Rusia tiene bajo las armas a 1.825.000 ciudadanos; Estados Unidos, a 750.000; Alemania Federal, a 340.000; Francia, a 326.000, y China, «solamente» a 4.325.000 hombres. Estas cifras se refieren al Ejército de Tierra.  
 En cuanto al armamento, muchas son las armas empleadas por los ejércitos actuales, y para dar idea del volumen alcanzado por algunos países citamos las cifras estimadas de carros de combate, buques de superficie, submarinos y aviones actualmente en servicio. (Cuadro 2.)

**DOTACION DEL EJERCITO**  
 10 Regimientos Mixtos de Artillería de Costa y Antiaérea.  
 1 Grupo SAM con «Nike Hercules» y «Hanwk».  
 Carros medios: 200 AMX-30 y 480 M-47-48.  
 Carros ligeros: 180 M-41  
 Vehículos acorazados:  
 88 AML-60  
 100 AML-90  
 375 M-113.

2. - DEFENSA



DESGLOSE



CUADRO I

Cañones y obuses remolcados:  
 860 de 105 mm.  
 200 de 122 mm.  
 80 de 155 mm.  
 24 de 203 mm.  
 Cañones y obuses autopropulsados (ATP):  
 48 M-108 de 105 mm.  
 70 M-44.  
 70 M-109 de 155 mm.  
 12 M-107 de 175 mm.  
 4 M-110 de 203 mm.  
 Lanzacohetes múltiples de 216 mm., 300 mm. y 381 mm. Morteros:  
 2.400 de 60 mm.  
 800 de 81 mm.  
 300 de 120 mm.  
 Missiles contra carro: SS-11 Milán y Cobra.  
 Cañones antiaéreos: 484 de distintos calibres.  
 Cañones Artillería de Costa: 200.  
 Helicópteros: 124 de diversos tipos.  
 Pedidos: 60 carros medios M-60; 102 M-113; missiles Dragón y TOW, y 60 helicópteros BO-105 y OH-55 A.  
 Así pues, éste es el actual potencial de fuego y maniobra del Ejército de Tierra, salvo error u omisión.  
 Su organización se divide en dos grandes núcleos: Ejército de

Defensa Operativa del Territorio (DOT) y Ejército de Intervención Inmediata, que está integrado por tres divisiones: una mecanizada, otra motorizada y la acorazada, y varias brigadas independientes —Paracaidistas, Caballería Jarama, Aerotransportable, Artillería, unidades de Reserva General.  
 Todo ello constituye la masa de maniobra del Ejército —movilidad y potencia son sus características—. Solidaridad entre todas es la cualidad esencial e indispensable.  
 En la geografía militar madrileña, comenzamos el próximo reportaje por la División Acorazada Brunete n.º 1, una poderosa gran unidad capaz de actuar por medio del fuego, el movimiento y el choque en acciones ofensivas y defensivas, en zonas amplias y profundas. Es la más potente, la más veloz y la mejor dotada de todo el Ejército español.  
 El lema de la División Acorazada es: «Aprisa, duro, lejos.» Hablaremos de ello, de sus mandos, de los soldados, de las relaciones con la población, etc. en el próximo número.

Eloy Gonzalo  
 Fotos: Rogelio Leal